



Carta dirigida a los Rectores de las Universidades Públicas Andaluzas

Estimado Señores,

Me dirijo a ustedes en representación del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT). Nuestra organización reúne a más de 30 Sociedades Científicas y Colegios Profesionales que comparten el objetivo de avanzar en la prevención de la importante carga de morbi-mortalidad vinculada al tabaquismo en nuestro país.

Uno de los pilares de nuestra hoja de ruta, es el de velar por que España avance en su compromiso de implementar las recomendaciones del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS (CMCT). Dicho convenio, en su artículo 5, párrafo 3 recoge textualmente que las “Partes Firmantes rehusarán aceptar los así denominados esquemas de responsabilidad social empresarial de la industria tabacalera, que nos son otra cosa que mercadotecnia disfrazada”. Por ello hemos recibido con asombro la noticia de que Philip Morris colabore con las Universidades Públicas Andaluzas en la II Edición de los Premios de Emprendimiento, y más aún que alguno de esos premios haya sido otorgado a proyectos en el marco de la protección de la salud.

Como sanitarios, somos sensibles a las dificultades de financiación a las que se enfrenta la investigación en nuestro país. No obstante, esta situación no justifica a nuestro entender, que se acepten ayudas económicas de una industria que causa tan importante carga sanitaria y social. No entendemos que la Universidad Pública participe en las maniobras de responsabilidad social empresarial de la industria tabacalera, por contradecir los compromisos ratificados por España como país firmante del CMCT, y por contribuir al lavado de imagen de una industria que alimenta la epidemia mundial de tabaquismo y sus consecuencias.

Por otro lado, las Partes Firmantes del CMCT deben presentar informes periódicos sobre los avances y los obstáculos en la implementación del Convenio, y vemos difícil justificar ante la autoridad sanitaria de la OMS que existan este tipo de acuerdos entre la industria tabacalera y la Universidad Pública Española. Cabe reseñar además que este tipo de colaboraciones chocan con los principios que rigen la Red Española de Universidades Saludables.



En cualquier caso, les reitero que nuestra única intención es la de velar por los avances en la prevención y control del tabaquismo, nos debemos a esa firme voluntad que comparten nuestros socios y por ello nos sentimos obligados a expresarles de forma constructiva nuestra objeción a cualquier colaboración desde un organismo público con la industria tabacalera.

Reciban un cordial saludo,

Regina Dalmau
Presidenta del CNPT